



**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
21 de febrero de 2018**

En la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, siendo las nueve horas y dieciocho minutos del día **21 de febrero de 2018**, se reúnen en **sesión ordinaria** en el Salón de Actos de la Casa Palacio del Cabildo de Gran Canaria, sito en la calle Bravo Murillo, nº 23, planta baja, la Mesa Permanente de Contratación constituida, de conformidad con el acuerdo de delegaciones efectuado por el Consejo de Gobierno de 30 de junio de 2015 y el vigente Reglamento Orgánico de la Corporación que disponen la composición de la misma, de la siguiente forma:

Presidente:

- Don Pedro Justo Brito.

Vocales:

- Doña Judith Quintana Suárez, en representación de la Intervención.
- Doña Inés Charlen Cabrera, en representación de la Asesoría Jurídica.
- Don Carlos Matías Ruiz Moreno, en representación del Grupo Nueva Canarias.
- Don Carlos Antonio Ester Sánchez, en representación del Grupo Popular.
- Doña María Isabel Santana Marrero, en representación del Grupo Socialista.
- Don Miguel Montero Naranjo, en representación del Grupo Podemos.
- Don José Miguel Bravo de Laguna, en representación del Grupo Unidos por Gran Canaria.

Secretaria:

- Doña Isabel Gutiérrez Santana, Jefa de Servicio de Contratación.

Asimismo, asiste a la reunión Doña Celeste Díaz Cabrera, Técnico de Administración General del Servicio de Contratación.

Existiendo Quórum suficiente para la válida constitución de la Mesa, conforme a lo establecido en el Art. 21.7 del RD 817/2009 de 8 de Mayo, que desarrolla la Ley de Contratos del Sector Público, se procede por la Presidencia al comienzo de la Sesión.

Código Seguro De Verificación:	3cf0MqPc3G9ez1RWPggqrg==	Fecha	01/03/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/3cf0MqPc3G9ez1RWPggqrg=	Página	1/5





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
21 de febrero de 2018

INCIDENCIAS RESEÑABLES:

En este momento, se decide alterar el orden de los asuntos incluidos en el orden del día a fin de que las empresas licitadoras que asistan a la apertura de ofertas y los Técnicos asistentes para la explicación del informe técnico de valoración de criterios subjetivos puedan retirarse a la mayor brevedad. De este modo, se pasará en primer lugar al análisis y votación del informe técnico de criterios subjetivos, a continuación a la apertura de sobres de criterios objetivos y, en último lugar, a la apertura de los sobres de documentación general de la licitación vencida.

1. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA/S ACTA/S DE SESIONES ANTERIORES

Previamente entregada a los miembros de la Mesa el acta de la reunión extraordinaria de la Mesa de Contratación de **16 de febrero de 2018** se aprueba por unanimidad de los presentes.

2. CESE Y NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

- No hubo.

3. CORRECCIÓN DE ERROR/ES ACTA/S ANTERIORES

- No hubo.

4. DACIÓN DE CUENTA

- No hubo.

6. PROPUESTAS DE ADJUDICACIÓN

- No hubo.

7. CRITERIOS SUBJETIVOS

7.a) Apertura de sobres de Criterios Subjetivos:

- No hubo.

Código Seguro De Verificación:	3cfOMqPc3G9ez1RWPggqrg==	Fecha	01/03/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/3cfOMqPc3G9ez1RWPggqrg=	Página	2/5





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
21 de febrero de 2018

7.b) Informes técnicos valorativos:

- CGC_1480_CYPH Procedimiento abierto varios criterios: **“Mejora, recuperación paisajística y embellecimiento del núcleo urbano y entorno del Roque-Cuevas del Rey (T.M. de Tejeda)”**. Importe neto 530.845,89 € e IGIC 37.159,21 € Tramitación urgente. Plazo de ejecución 9 meses. **Cultura y Patrimonio Histórico.**

En la sesión de la Mesa del **pasado 17 de enero de 2018 se procedió al acto de apertura de los sobres de criterios subjetivos** de las empresas concurrentes en este procedimiento, con el resultado que consta en el acta de dicha sesión.

En la sesión de la Mesa del **pasado 07 de febrero de 2018** *“El Presidente informa a los miembros de la Mesa de Contratación, que la Secretaria le ha transmitido que por parte de las representantes de la Intervención General y de la Asesoría Jurídica se observa que el informe propuesta de valoración no está suficientemente motivado, por lo que se propone que quede sobre la mesa y se devuelva al servicio de origen para que se revise y se motive de forma más adecuada la valoración realizada”*.

Examinado el **Informe de valoración de criterios subjetivos de fecha 08 de febrero de 2018**, suscrito por **D. Gonzalo Santana Medina**, Aparejador del Servicio de Cultura y Patrimonio Histórico, la **Mesa acuerda por unanimidad de los presentes la aprobación del referido informe quedando la valoración de la forma siguiente:**

LICITADOR	PROPUESTA TÉCNICA	PUNTUACIÓN TOTAL
1. Ferrovial Servicios SA	23	23
2. Construcciones Rodríguez Luján	19	19
3. Postigo obras y Servicios SA	23	23


Una vez aprobado, la Mesa continúa con la apertura pública de los sobres de los criterios objetivos, tal y como consta en el Pliego que rige en este procedimiento.

8. APERTURA PÚBLICA DE CRITERIOS OBJETIVOS

- CGC_1480_CYPH Procedimiento abierto varios criterios: **“Mejora, recuperación paisajística y embellecimiento del núcleo urbano y entorno del Roque-Cuevas del Rey (T.M. de Tejeda)”**. Importe neto 530.845,89 € e IGIC 37.159,21 € Tramitación urgente. Plazo de ejecución 9 meses. **Cultura y Patrimonio Histórico.**

En la Mesa del pasado **10 de enero de 2018**, se procedió a la apertura de los sobres de documentación general observándose que todas las empresas licitadoras, aportaban la

Código Seguro De Verificación:	3cf0MqPc3G9ez1RWPggqrg==	Fecha	01/03/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/3cf0MqPc3G9ez1RWPggqrg=	Página	3/5





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
21 de febrero de 2018

documentación en la forma exigida en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, acordándose continuar con la tramitación en la presente sesión de la Mesa.

Abierto el Acto por el Presidente de la Mesa, comparece el representante de la empresa **Ferrovial Servicios, S.A. D. Cristo González Navarro**, ofreciéndole el Presidente la facultad de examinar los sobres con carácter previo a la apertura y de formular alegaciones. No haciendo uso de las mismas se procede, a continuación, a la apertura de los sobres y a desvelar su contenido dando como resultado lo siguiente:

LICITADOR	PRESUPUESTO NETO DEL CONTRATO	IGIC	GARANTIA	
1. Ferrovial Servicios SA	504.222,26€	35.295,56€	SI	12 meses
2. Construcciones Rodríguez Luján	424.676,71€	29.727,37€	SI	108 meses
3. Postigo obras y Servicios SA	475.119,38€	33.258,36€	SI	24 meses

Terminado el acto, la Mesa acuerda enviar la documentación al Servicio de origen del expediente para que sus Técnicos **informen sobre la valoración de los criterios objetivos conforme a los Pliegos -teniendo en cuenta si existen ofertas anormales o desproporcionadas-**, con posterior remisión a esta Mesa para su valoración y propuesta de adjudicación.

5. VENCIMIENTO DE LICITACIONES Y APERTURA DE DOCUMENTACIÓN GENERAL

- **CGC_1490_M** Procedimiento abierto varios criterios: **“Servicios de agencias de viajes del Servicio de Museos del Cabildo de Gran Canaria”**. Importe neto 60.000,00 € e IGIC 4.200,00 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 6 meses. **Servicio de Museos.**


Por la Secretaria de la Mesa se da cuenta del **vencimiento el día 12 de febrero de 2018**, de la licitación anteriormente relacionada y de la certificación de fecha **16 de febrero de 2018**, emitida por la Jefa de Servicio de Contratación, actuando por delegación de la Titular Accidental del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular (Decreto nº 56, de 09-07-2015), comprensiva de las empresas que se han presentado a la misma y que son:

- **Número uno: Viajes Turismat Sol, S.L.**

- **Número dos: Viajes El Corte Inglés, S.A.**

Continuando con el examen de la documentación general de las empresas se observa que **una de ellas no presenta toda la documentación en la forma exigida** en el

Código Seguro De Verificación:	3cfOMqPc3G9ez1RWPggqrg==	Fecha	01/03/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/3cfOMqPc3G9ez1RWPggqrg=	Página	4/5





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
21 de febrero de 2018

Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en lo sucesivo, PCAP), **observándose en la apertura los siguientes defectos:**

1.- Viajes El Corte Inglés, S.A.

- Deberá aportar original, o copia que tenga el carácter de auténtica de la declaración de excepcionalidad, en materia de integración social de discapacitados.
- Deberá aportar original, o copia que tenga el carácter de auténtica del Plan de Igualdad.

A continuación se acuerda remitir la documentación general al Servicio de Contratación para que se efectúe el requerimiento de subsanación concediendo al efecto un plazo de tres días hábiles de conformidad con el artículo 81.2 del RD. 1098/2001, de 12 de Octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, con el objeto de continuar con el procedimiento en la próxima convocatoria de la Mesa.

9. REGISTRO DE LICITADORES

- No hubo.

10. ASUNTOS DE URGENCIA

- No hubo.

Siendo las nueve horas y treinta y ocho minutos del día al comienzo indicado, el Presidente da por finalizada la reunión, de lo que yo, la Secretaria de la Mesa, doy fe, acta que se extiende en ejercicio de las funciones establecidas en el artículo 16.2 y 18.1 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público **y que ha sido aprobada por la Mesa en su reunión del día 28 de febrero de dos mil dieciocho.**

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA DE LA MESA

Código Seguro De Verificación:	3cf0MqPc3G9ez1RWPggqrg==	Fecha	01/03/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/3cf0MqPc3G9ez1RWPggqrg=	Página	5/5

